



Repositor Digital Institucional
“José María Rosa”



Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Sabina Inés Luna

Barrios que incluyen

Trabajo integrador final presentado como requisito para la obtención del Título de Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

Director de la tesis

Mariano Mosquera

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional “José María Rosa” de la Biblioteca “Rodolfo Puiggrós” de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository “José María Rosa” of the Library “Rodolfo Puiggrós” of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Luna, Sabina Inés. (2015). Barrios que incluyen [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.[fecha de consulta: ____]

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Luna_Sabina_I_Barrios_2015.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso





Universidad Nacional de Lanús

Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas

Sociales en el Ámbito Comunitario

5° Cohorte

“BARRIOS QUE INCLUYEN”

Estudiante: Luna Sabina Inés.

Docente Tutor: Mosquera Mariano.

Lugar de Prácticas: Mesa de Gestión CIC- Río Cuarto.

Fecha: 15/05/2015.

ÍNDICE

I) Presentación.....	Pág. 3
CAPÍTULO I	
II) Alcance de las políticas en el territorio.....	Pág. 5
Estado.....	Pág. 5
Políticas Sociales.....	Pág. 10
El CIC y la Mesa de Gestión.....	Pág. 14
Políticas Públicas en el territorio.....	Pág. 18
Demandas en el Territorio.....	Pág. 24
CAPÍTULO II	
III) Diagnóstico.....	Pág. 28
Características y necesidades de la comunidad.....	Pág. 28
Identificación de actores relevantes.....	Pág. 30
Características del marco político Institucional.....	Pág. 32
CAPÍTULO III	
IV) Plan de Trabajo.....	Pág. 34
Mesa de gestión Local en acción.....	Pág. 34
Juventud.....	Pág. 40
Organización comunitaria y redes.....	Pág. 42
Salud social.....	Pág. 47
Análisis del plan de trabajo.....	Pág. 50
V) Cierre y Transferencia.....	Pág. 55
VI) Conclusiones.....	Pág. 57
VII) Bibliografía.....	Pág. 59

Presentación

El siguiente trabajo, se trata del escrito final integrador de la Especialización en el Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, correspondiente a la Universidad Nacional de Lanús. La misma fue cursada durante los años 2013, 2014 y 2015 en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba.

El lugar de prácticas designado para la estudiante, en este caso, fue la mesa de gestión local (MGL) del barrio Obrero, ubicada en la ciudad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba. Dicho órgano de gestión ya había comenzado a funcionar en el año 2009 y el ingreso a la misma, por parte de la especializanda, había ocurrido en el año 2011, aunque de manera incipiente, como militante social y política. Es por esta razón que la intervención en la MGL no se constituyó en un proceso raro ni dificultoso, debido a que venía trabajando en ella como una integrante más.

Se quiere resaltar el conocimiento, la formación que adquirió dentro de la carrera, los mismos ayudaron a un mejor desenvolvimiento y a que se generaran estrategias de acción ante ciertas eventualidades. A su vez también tuvo la oportunidad de aprovechar la experiencia de los compañeros (de cursado de la carrera) y sus prácticas, encarando otros procesos en relación a otras problemáticas, que debido a razones de espacio y tiempo no se podrán desarrollar y detallar en plenitud en este trabajo.

El papel que cumplió como especializanda fue el de la articulación con diferentes actores, y el acercamiento del MDSN a la MGL, con el cual se desarrollaron distintos y variados eventos y actividades. En este sentido el rol que viene a desempeñar el TFI tiene que ver con un análisis de lo elaborado en estos años, con una reflexión sobre el impacto y la

realidad vivida en los territorios asignados de acuerdo a la aplicación de ciertas políticas públicas.

Por otro lado se afirma que si bien cada uno de los estudiantes ingresó a sus prácticas con un bagaje teórico propio de su formación académica, fue necesario desprenderse de él para crear conocimientos integrales, abordajes interdisciplinarios, aprendiendo muchas veces desde la educación popular.

Luego de que se efectuara el diagnóstico de la situación del territorio, se elige una para desarrollar en este escrito, la problemática de adicciones, ya que es una de las demandas más recurrentes en territorio. El enfoque de tratamiento será desde un paradigma integral, interdisciplinario e intersectorial, utilizando la metodología de investigación acción participativa.

Siguiendo estas pautas, durante el desarrollo del trabajo final integrador, en el primer capítulo se hará referencia al Estado, a la aplicación de las políticas públicas para luego hablar del CIC y la MGL, sus características, necesidades y políticas llevadas a cabo allí en territorio.

Luego, en el segundo capítulo se realizará un diagnóstico de la situación del barrio Obrero, sus características y demandas, identificaremos actores y se caracterizará el marco político institucional.

Finalmente en el tercer capítulo se hablará del plan de trabajo llevado a cabo, se desarrollarán conceptos como juventud, organización social, redes, salud social, para luego construir un análisis de dicho plan de trabajo.

Para terminar se realizará una proyección de cierre y transferencia de las prácticas a la comunidad, y se expondrán las conclusiones.

El alcance de las políticas en el territorio.

El Estado

Para comprender este capítulo resulta necesario partir de la concepción que se tiene sobre el Estado para luego indagar respecto de las políticas que aplica y como estas se relacionan con la comunidad.

El Estado, tal como ahora se conoce, es una creación de la época moderna que tiene origen durante la decadencia de las expresiones absolutistas europeas en pos del crecimiento y la adquisición del poder de la burguesía. Al romperse la cosmovisión que sostenía que la sociedad debía tener una forma *natural* de estructurarse, totalmente verticalista, se genera como nuevo paradigma la *democracia*. En la democracia se supone, antes que nada, los conceptos de igualdad y de libertad, tal como sostienen los principios liberales de la Revolución Francesa. La igualdad de *todos*, implica, en última instancia, que nadie tiene *poder* sobre otro y que nadie puede someter ni tampoco debe ser sometido. El Estado, en este sentido, se erige como un marco institucional que regula y garantiza las libertades individuales de cada uno de los ciudadanos de un determinado territorio, especialmente el derecho a la propiedad privada, entendida la vida como la primera de todas las propiedades. De este modo, lo que sucedió desde entonces, es que, si bien el Estado garantizaba el ejercicio de las libertades, no reconocía las desigualdades que sus ciudadanos tenían. El mismo se encargaba primordialmente de garantizar el libre cambio y la libre circulación de la mercadería, mientras que, por otro lado, se convertía en un órgano represor que castigaban a quienes "atentaban" contra la propiedad privada de los grandes burgueses. Para aminorar la revuelta popular que esta desigualdad generaba, usualmente se implementaban políticas paliativas, lo que se conoció como *bonapartismo*.

En Latinoamérica y, especialmente en Argentina, este modelo de Estado liberal es el que se impuso durante casi todo el S. XIX y principios del S. XX. Este era manejado por una minoría, por lo general dueña de la tierra, que gozaba de grandes rentas en contraposición con la pobreza de la mayoría de la sociedad, en especial los trabajadores que eran mal pagos, trabajaban una extensa jornada, y no tenían las condiciones mínimas de higiene y salud. Esta situación de desigualdad e injusticia creó malestar social. Los obreros comenzaron a organizarse, generaron sindicatos y empezaron a reclamar por mejoras laborales, pero casi siempre eran reprimidos por el accionar de la policía, brazo del Estado a partir del cual ejercía su monopolio de la fuerza.

Recién a mediados de S. XX, en muchos países latinoamericanos surgieron expresiones populares y nacionales, como el peronismo en Argentina, que se hicieron con el poder político, que reconocían que la libertad otorgada por el Estado liberal era sólo económica y que por lo tanto que beneficiaba a la clase dominante. Entonces, las decisiones debían ser tomadas desde la política y no desde la economía. El Estado debía velar por el bienestar de todos sus ciudadanos y reparar el tejido social. Debía incluir a los excluidos, aumentar la base de derechos para garantizarle protección y respaldo a los más desfavorecidos. Las políticas sociales estuvieron justamente destinadas al aumento de derechos, a la inclusión laboral, a la contención de los sectores desprotegidos, a la creación de la justicia social.

Este tipo de experiencias políticas, el auge del comunismo en distintos puntos del mundo y la crisis del capitalismo sobre todo de los años 70, dio como resultado que desde Estados Unidos y los países europeos centrales, se generaran una serie de medidas políticas, económicas y militares para retomar la hegemonía mundial que venían disputando hasta entonces. El liberalismo y el capitalismo reinante hasta entonces,

se reinventó. La nueva faceta del neo-capitalismo y el neo-liberalismo se apoya entonces en el proceso de globalización, donde se buscaba que las fronteras de los Estados fueran débiles para que se favoreciera la libre movilidad de la mercadería y los flujos financieros, la instalación de multinacionales en países periféricos para el menor costo de producción, para extraer de esos países las ganancias de las empresas y remitirlas a los países de las casas matrices. Esto se vio acompañado de la creación de instituciones internacionales, creadas para ayuda y contención de toda la humanidad, pero que en verdad funcionaron como instrumento para la implementación del capitalismo en los Estados más pobres. Estos organismos son la ONU¹, la OEA², el FMI³, el BID⁴, etc. Como a su vez la creación de bloques militares como la OTAN⁵.

En América Latina, el neoliberalismo se implementó mediante el Plan Cóndor en primera instancia, y posteriormente con el Consenso de Washington. El primero se comprendió como la ayuda mutua y estratégica entre E.E.U.U. y los países latinoamericanos para la lucha contra la guerrilla. Estados Unidos creó la escuela de la Américas, donde se formaron los futuros represores de los distintos países, mientras que en la Universidad de Chicago se capacitaban los futuros economistas que implementarían, una vez que los militares estuvieran en el poder, el plan económico dictado por el imperio. En Argentina, al igual que en los países que tuvieron procesos nacionales y populares, se desarrollaron violentas dictaduras militares a fin de luchar contra la "subversión" y generar "paz social". Aunque, en verdad, se buscó romper la articulación social que se venía gestando, a partir de la muerte, la desaparición y la tortura de personas, a fin de imponer un sistema político y social en

¹ Organización para las Naciones Unidas.

² Organización de Estados Americanos.

³ Fondo Monetario Internacional.

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo.

⁵ Organización del Tratado del Atlántico Norte.

contra de los intereses del pueblo y a favor de las minorías nacionales y los intereses internacionales. La Dictadura Argentina, por ejemplo, no sólo dejó 30.000 desaparecidos, sino que generó las condiciones de destrucción del Estado benefactor y de la contención social cuyas consecuencias aún perduran.

El neoliberalismo que se implementó en su plenitud en la década de los noventa es una continuación de las políticas de los 70. Sólo que en este momento histórico la presión sobre la sociedad no se dio por las armas sino mediante la economía. El Consenso de Washington, se presentaba como la voluntad de los países centrales de aportar económicamente para la reconstrucción de los países devastados por el hambre y el desempleo. Sin embargo fue la estrategia para quebrar la poca autonomía que aún tenían los Estados nacionales latinoamericanos. Los préstamos que se otorgaban desde el FMI se encarecían de tal modo por los intereses, que las administraciones centrales no podían si no depender de otros préstamos. Al final los créditos subsiguientes sólo servían para pagar los intereses de los primeros. Esta situación de vulnerabilidad política hizo que, para solicitar nuevos empréstitos, los Estados tuvieran que aceptar las políticas impuestas por el FMI. En relación a las políticas sociales, estas no eran para mejorar la situación de los destinatarios, sino para aminorar el impacto nefasto de las políticas neo-liberales. A su vez no comprendían el territorio, puesto que eran pensadas desde los organismos internacionales e implementadas sin modificación.

Todo ello llevó a que, hacia fines del S XX, Argentina (así como también en resto de América Latina) atravesara una crisis social, política y económica cuyos rasgos más significativos se tradujeron en una crisis estructural del mercado de trabajo, la cual trajo consigo desigualdades sociales y aumento de la pobreza. Esto fomentó un sentimiento social

donde primó el individualismo en detrimento de la solidaridad colectiva. Las políticas sociales se convirtieron en mercancías de los partidos de turno. La crisis se hizo insostenible y estalló socialmente a fines de 2001.

La década que le siguió en Argentina fue la búsqueda de reinventar y re-implementar la experiencia del *Estado Benefactor*. El mismo comenzó a reconocer las diferencias sociales y se hizo cargo de estas. Favoreció la creación de nuevos empleos, la sustitución de importaciones, y la contención de los sectores que no podían ingresar en el mercado de trabajo, ya sea porque eran mayores, porque tenían alguna incapacidad para trabajar, o no lo podían hacer por ser madres de 7 hijos. Este aumento en los derechos no fue dirigido solamente hacia la cuestión económica sino que también se puso en cuestión la disputa cultural. Se promulgó la ley de Servicios Audiovisuales, más inclusiva y democrática y la ley de matrimonio igualitario. La integralidad de las políticas fue central.

Se comienza en este proceso a reconocer la voz y las necesidades del pueblo, para luego ser tomadas desde el Estado y posteriormente, en muchos casos, institucionalizadas como derechos. Las nuevas políticas sociales no se aplican de una forma general, como políticas enlatadas⁶ (Kirchner A 2010), sino que las mismas, reconocen la peculiaridad de cada territorio donde se interviene instando sobre todo a la participación activa de los actores implicados.

Los Estados, Democráticos, Nacionales y Populares, comprenden el poder como una construcción que no se produce desde la cima de la pirámide social, sino que parte desde el pueblo organizado. Al no

⁶ La ministra Alicia Kirchner cuando habla de políticas enlatadas lo hace para referirse a aquellas que se aplicaban sin tener en cuenta los diferentes territorios con sus características particulares.

legitimar su mando a partir de la cuestión económica, puesto que en muchos casos se enfrentan deliberadamente con las corporaciones que detentan el poder económico a fin de construir una sociedad más justa e igualitaria, deben encontrar una nueva forma de legitimar sus actos. En este sentido, lo comunitario, lo social, lo civil y la capacidad de articular las distintas demandas pasan a tener un papel central a la hora de construir poder y hegemonía (Laclau 1987).

Políticas sociales

El Neoliberalismo, iniciado en Argentina en la época del 70 y profundizado en los 90 tuvo como correlato la falta de empleo, la falta de educación, de salud, la carencia de esperanza de los jóvenes en un futuro mejor (UNLA-Políticas Sociales 2013), situación que terminó de estallar con la destrucción del tejido social en el año 2001. En este contexto, siguiendo lo dicho por Alicia Kirchner, las políticas Sociales dejaron de cumplir su función de integración social, debido a su carácter eminentemente *asistencial*, *"apuntando a segmentos determinados de la población en condiciones de pobreza extrema, materializadas en programas específicos que atendieron necesidades urgentes (focalización) y que abordaban soluciones en el corto plazo sin considerar soluciones sustentables"* (Kirchner A; 2010: 56). Atendían entonces, no las causas que originaban los problemas, sino sus síntomas.

Al asumir en 2003 Néstor Kirchner y su equipo tuvieron que enfrentar estas problemáticas, e intentar darles respuesta y solución. Para brindar contención social inmediata, se simplificó y se concentró los 76 programas "enlatados" del Ministerio de Desarrollo Social, propuestos como "paliativos" desde los organismos internacionales, a tres planes

flexibles que, “tomando como perspectiva la integralidad de las necesidades sociales y el territorio buscaban promover a las familias y el empleo para generar procesos crecientes de inclusión social con restitución de derechos” (Kirchner A; 2013: 36). Estos son: Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y el Plan Nacional Familias por la Inclusión Social.

A diferencia de la época neoliberal, este tipo de políticas públicas tienden a comprender al Estado como un *actor activo*, es decir que se encuentra en constante movimiento intentando ser promotor de la dinámica social, buscando establecer un modo de articular con la sociedad abriendo espacios ciudadanos de participación y compromiso, para que a su vez la persona se comprenda como “sujeto de derecho con protagonismo popular” (UNLA-Políticas Sociales; 2013: 36). La idea de Sociedad Civil, entendida como espacio activo de promoción y articulación de demandas, cumple un rol importante y hacia ella deben estar dirigidas las nuevas iniciativas del Estado. Esta idea es central, ya que ubica a las políticas sociales en su verdadera dimensión. En última instancia, las políticas sociales no son un fin sino un *medio* para que todos los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos.

Que las políticas sociales estén dirigidas hacia la consecución y ampliación de las base de derechos sociales, supone a su vez, que el Estado no sea comprendido, como en la época de los 90, como un mero espectador y garante del desarrollo de las leyes del mercado. Debe ser un Estado que rompa esta lógica y deje de subordinarse a la economía, para comenzar a tener primacía e iniciativa política. La autonomía de la política supone entonces, que el Estado pueda organizar y orientar sus políticas económicas a fin de que los beneficios de las actividades

productivas del país redunden en toda la sociedad, y no en un grupo minoritario.

Siguiendo este análisis resulta central la noción que se tenga de la *Cuestión Social (UNLA-Políticas Sociales 2013)*. Según se observa, dicha apreciación en nuestro país estará vinculada con las *“necesidades de dar respuestas a determinadas situaciones sociales que hacían de la misma un problema cada vez más visible y medular en el seno del proceso de industrialización y modernización”* (UNLA Políticas Sociales; 2013: 57). Las distintas etapas del Estado, han tenido que enfrentarse con determinadas demandas que se generaron a partir del progresivo crecimiento de la cuestión social. Sin embargo, solamente el Estado social, articulador, Nacional y Popular, es quien concibe a estas como un fin en sí mismas. Es decir, que la relación entre demandas, Estado y políticas sociales es *“una tarea de permanente articulación entre distintas prácticas sociales con la pretensión de instituir, transformar y redefinir dichas demandas en el espacio público-político y romper con el aislamiento y la dispersión que en un principio puede caracterizarlas”* (UNLA-Políticas Sociales; 2013: 57). Es en esta dirección que la noción de *articulación* es sumamente importante.

A su vez, tanto el concepto de *integralidad* como el de *territorialidad* gozan de gran importancia. La *integralidad* surge a partir del reconocimiento de la poca efectividad que tuvieron para el desarrollo comunitario las políticas aisladas de la época de los 90. En este sentido, el concepto implica un trabajo de *“unificación y articulación de los recursos a partir de dos ejes primordiales: La familia, las personas y sus derechos, y la equidad territorial”* (UNLA-Políticas Sociales; 2013: 38). Es decir, que la definición e implementación de las políticas sociales no dependen tanto de una visión general realizada desde “arriba”, sino que tienen anclaje real y se proyectan desde lo *territorial*, desde las

particularidades mismas que presentan cada zona geográfica, cada comunidad y cada persona.

Ahora bien, esta decisión de modificar la visión del Estado y la visión sobre las políticas sociales tiene su punto de partida en lo que Alicia Kirchner denomina *“Ética para el Desarrollo Social de cara a las políticas sociales”* (Kirchner; 2013: 55). Citamos en extenso las palabras de la ministra:

“La Ética se corresponde con una amplia visión en el marco de una determinada sociedad, ligada a las costumbres y tradiciones que una sociedad se da para sí en un determinado momento histórico y que hacen a su desarrollo como soporte de derechos ciudadanos. Esto último es importante si tenemos en cuenta que hemos asistido en los últimos años a una progresiva pérdida de derechos sociales conquistados a lo largo del tiempo. La ‘des-ciudadanización’ fue el proceso por el cual, cada vez más, amplios sectores de la población se vieron marginados de las posibilidades efectivas de acceso a formas de vida que contengan integralmente otra perspectiva de desarrollo individual y colectivo. Esta problemática no es ajena a los caminos que la Política Social. Por lo tanto, una Ética Social debe asumir otras tradiciones y costumbres, otra sociabilidad, que efectivamente imponga otra ‘visión del mundo’ de cara a las necesarias transformaciones que nuestra sociedad reclama. Aunar una ‘ética de la responsabilidad’ y una ‘ética de la convicción’ en el marco de los procesos reales de planificación y gestión de los planes nacionales debe apuntar

a un desarrollo sustentable basado en la solidaridad y la acción colectiva” (Kirchner A; 2013: 55).

La dimensión ética, como puede verse en el párrafo citado, es también una decisión política que parte de convicción ético política (ética de la convicción) de querer mejorar la situación en que viven los ciudadanos, de querer darles autonomía, de potenciar su desarrollo personal y comunitario. Siempre desde la solidaridad, de la construcción de un tejido social que no sólo los contenga a todos y todas, sino que cada uno pueda reconocerse como parte de él.

CIC Río Cuarto. Una aproximación del lugar

A partir del cursado de la carrera de Especialización en el Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario durante el año 2013 y hasta el 2015, en este caso fue designado como lugar de prácticas la mesa de gestión del Centro Integrador Comunitario (CIC) del barrio Alberdi de la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba.

Río Cuarto constituye el segundo municipio en relación a la población que alberga (163.048 habitantes⁷) luego de Córdoba capital en la provincia que lleva el mismo nombre. Está compuesto por tres grandes barrios: Banda Norte, Centro y Alberdi. El último posee varias zonas, una de ellas se la denomina *el Obrero*, y es allí donde se construyó el CIC en el año 2007 y se concluyó dicha obra edilicia en el año 2009.

⁷ Según censo poblacional 2010.

El sector comenzó a poblarse hace más de 60 años por trabajadores⁸ de la ciudad, y luego se fueron instalando allí barrios construidos a partir de programas habitacionales de la provincia, del municipio, y de la institución religiosa “Cáritas⁹”. En un tercer momento la zona recibió a personas y familias “relocalizadas”, que vivían antes en las costas del río Cuarto, madres solteras jefas de hogar con hijos a cargo, con proyectos de autoconstrucción. En el lugar podemos encontrar un club de fútbol, siete instituciones educativas para las diferentes edades, un vivero, un centro de salud¹⁰, 3 iglesias, un centro vecinal, pequeños almacenes, tres plazoletas con juegos, un CIC, entre otros.

Las calles son de tierra, sólo algunas manzanas poseen veredas, y en épocas de lluvia se sufre el anegamiento por las inundaciones. Las líneas de colectivos que pasan por el barrio son 4¹¹ y pertenecen a una empresa monopólica de transporte de la ciudad¹². A su vez es importante destacar que un significativo sector no posee agua potable¹³, gas natural, ni cloacas.

El CIC se encuentra situado en la intersección de las calles Adelia María y Malabia, en el mismo funcionan: una primaria de adultos, un secundario de adultos, un centro de desarrollo infantil, un dispensario municipal, una oficina del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, una pequeña biblioteca, talleres de repostería, apoyo escolar, guitarra, orquesta, kick boxing, fútbol, danzas, dibujo y pintura para niños.

⁸ De allí el nombre del barrio como “obrero”, por la masa de trabajadores que habitaba el lugar durante la plenitud del Estado de Bienestar.

⁹ Organización dependiente de la Iglesia Católica cuyas funciones son de beneficencia.

¹⁰ Dispensario número 11.

¹¹ Línea 1, 9,10 y 11.

¹² SATCRC- Sociedad Anónima de Transporte Ciudad de Río Cuarto.

¹³ Desde hace más de 60 años vecinos del sector que se conoce como “Trulalá” vienen solicitando a los distintos gobiernos de la ciudad por el agua potable. Según el censo realizado por el CIC, unas veintitrés familias viven en esta zona. A la fecha existe un proyecto presentado para la aprobación de la obra con aprobación del Concejo Deliberante de la Ciudad del año 2014, pero las obras todavía no han comenzado.

También posee un salón de usos múltiples, una cocina amplia, un galpón y un vivero donde 12 jóvenes de entre 16 y 18 años son becados para capacitarse en la temática con el compromiso de escolarizarse.

Como se puede observar en la misma institución se desempeñan los tres sectores del estado, el municipio, la provincia y la nación. *“Cada sector tiene su propio curso de acción: en el proceso de articulación de los mismos se destaca la tarea (...) de establecer vasos comunicantes entre dichos cursos articulares a fin de armonizarlos y construir paulatinamente una acción coordinada”* (Castronovo R y Montañez G; 2013: 60). Este es entonces el desafío, que debe enfrentar por ejemplo la MGL que también está compuesta por diferentes actores que representan a esos estamentos.

En el sentido de lo que se afirmaba en líneas anteriores, la construcción del Centro Integrador Comunitario se basa en un proyecto inclusivo y participativo que toma a la comunidad como sujeto actor y protagonista de su propia realidad (Kirchner A 2013). Pero parece necesario reiterar que este tipo de políticas sociales forma parte de una idea de país que comenzó a desarrollarse en la Argentina a partir del año 2003.

Como mencionamos en el apartado segundo del presente capítulo, desde el 2003 el Estado en Argentina comienza a tener un rol distinto al desarrollado en la época neoliberal. Empieza a comprenderse como un *actor activo* que motoriza y dinamiza los cambios sociales, los procesos de inclusión y que es capaz de generar instancias de participación y compromiso para todos los ciudadanos. Un Estado que deja de concebir al hombre como objeto de determinados vínculos económicos, para pasar a ser un *“sujeto de derecho con protagonismo popular”* (UNLA- Políticas Sociales; 2013:36). Entendiendo que las políticas sociales no

son un fin sino un *medio* para que todos los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos (UNLA-Políticas Sociales 2013).

En esta dirección el CIC se crea en Río Cuarto para el abordaje integral de las problemáticas del sector y para el desarrollo local. El órgano motorizador de dicha institución es la mesa de gestión, iniciativa que parte también de la política pública del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN). La misma funciona desde el año 2009, y en la actualidad está compuesta por: vecinos/as del barrio, médicos comunitarios, la coordinación del CENMA¹⁴, estudiantes del CENPA¹⁵, una trabajadora social y una técnica del CIC, trabajadoras del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, talleristas, militantes políticos y sociales, referentes de una iglesia católica y una evangelista, coordinadora del colegio Quechalen, uno de los nuevos coordinadores del centro integrador, etc. Si bien los temas y las decisiones son abordados en conjunto, para organizarse, este órgano de gestión se divide en seis áreas. Las mismas son: autogestión (encargada de generar mediante diferentes actividades los recursos económicos para el sostenimiento de actividades que se realizan y la provisión de instrumentos/materiales/insumos necesarios); adolescencia y juventud (que lleva adelante los temas, las problemáticas y las actividades para este sector); salud y medio ambiente (responsable de temáticas vinculadas a la prevención, a la promoción de la salud, y al cuidado del medio ambiente); formación política (con competencia en el área de formación política, entendida esta como herramienta para el cambio y la superación); educación y relaciones institucionales (a cargo de los actos escolares, actividades de formación, etc.); y la de fiestas y eventos (lleva a cabo la organización de días festivos, eventos de música, encuentros, etc.).

¹⁴ Centro Educativo Nivel Medio Adultos.

¹⁵ Centro Educativo Nivel Primario Adultos.

Dicho ente de gestión durante el año 2013 comenzó a trabajar en una problemática que afectaba y afecta a gran parte de la población del lugar: el consumo problemático de drogas. En este marco y a partir de un hecho puntual donde un joven que se encontraba bajo efectos de estupefacientes robó una moto dentro del predio del CIC a la vista de muchos vecinos, los integrantes de la mesa de gestión comenzaron a preguntarse el porqué de estas conductas. Lejos de buscar criminalizar a la persona con consumo problemático de drogas, muchos de ellos reconocieron la situación como un dilema de índole social, cada vez más presente en el barrio, sin embargo existió un pequeño sector que no lo comprendió al principio. A su vez no se contaba con mucha información o capacitación al respecto para poder abordar la problemática. Es por ello que, en primera instancia, se decidió comenzar un trayecto de capacitación-acción-intervención que en la actualidad continúa vigente.

Herramientas de las Políticas Sociales identificadas en territorio

Dentro del territorio mencionado, barrio Obrero, encontramos al menos dos pensionados¹⁶ y/o jubilado por cada cuadra. En su mayoría pensionados en los últimos años por invalidez, por ser madre de siete hijos o más, o jubilado mediante la moratoria¹⁷ dictada el último año. Esto ha generado un impacto positivo en las economías de los hogares y en la economía del barrio, ya que se constituyen en ingresos estables destinados al consumo, por lo general en los almacenes de la zona. Sin

¹⁶ De ANSES o del DSN.

¹⁷ "Una nueva moratoria para jubilados permite la universalización del sistema previsional argentino. Tomamos esta decisión por una cuestión de equidad, para incluir en el sistema jubilatorio a aquellos que no lo están, para llegar a los sectores de mayor vulnerabilidad social. La cuota de la moratoria se actualizará por el mismo índice de movilidad jubilatoria, por lo que el sistema será sustentable en el tiempo." (Cristina Fernández de Kirchner 2015).

dejar de resaltar que los titulares pueden gozar de una protección social a la hora de la atención médica.

Referido a la Economía social, existen varios vecinos que han tramitado en el ministerio de Desarrollo Social de la Nación los Talleres Familiares, políticas pública dentro de la línea Argentina Trabaja que busca fortalecer los emprendimientos de las familias en situaciones vulnerables con el subsidio de una herramienta de trabajo. El objetivo es potenciar su producción tanto en cantidad como en calidad, contribuyendo de esta manera a mejorar la economía de sus hogares. Algunas de las gestiones ya se han hecho efectivas, mientras que otros aún aguardan la llegada de las maquinarias. De estas personas muchas han podido adherirse al monotributo social y así formalizar su empleo, contando con previsión, con protección social y con la posibilidad de facturar exentos de impuestos. Tal es el caso de las y los cooperativistas que se encuentran incluidos en este régimen.

Como así también existe el programa de microcréditos para emprendedores/as y de la economía social, el mismo viene a suplir los inconveniente de los bancos en dar créditos a individuos considerados "poco solventes" o "sin garantías". En este esquema la garantía es solidaria, existe un grupo de personas que acompaña y solidariamente se hace cargo del otro. Es por esto que *"...la ley de Promoción de microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social, tiene como objetivo la promoción y regulación del sector a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil. Facilita el acceso al crédito para aquellas personas y sectores que están excluidos del sistema bancario para el acceso a créditos"* (Kirchner, A; 2010: 173). Como se puede observar esta política pública como la de cooperativas como las que existen a partir de

la creación del CIC, entre otras, rompen con la fragmentación (Binder 1991) impuesta en los años noventa, con el individualismo y la cultura de la salvación personal.

Por otro lado, el barrio también fue beneficiado con la entrega de las antenas de la Televisión Digital Abierta, favoreciendo el acceso a la información plural, respetando las distintas voces y democratizando la palabra. Esto en relación a la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual¹⁸.

Además encontramos (en poca proporción) chicos/as que están incluidos en el programa Jóvenes con Más y Mejor Empleo, correspondiente al Ministerio de Trabajo de la Nación y en el Plan Primer Paso, del Ministerio de Trabajo de la Provincia. Estas políticas públicas tienden a la capacitación y al fomento del empleo para una población específica, los jóvenes.

Se cuenta con el edificio del CIC que ha proporcionado que mucha gente pueda participar, se pueda expresar, sentirse útil, o que tenga acceso a la primaria y secundaria de adultos, al apoyo escolar, a los diferentes talleres, al dispensario, a la biblioteca, al vivero, etc. Por ejemplo: "Bebu" es un chico del barrio Obrero que en Enero de 2013 salió de la cárcel y que unos días después participó de un campeonato de fútbol en la canchita del CIC. Allí no sólo tuvo la oportunidad de juntarse y conocer nueva gente, sino que también pudo interiorizarse de las actividades que se realizan en el Centro Comunitario. Se mostró interesado en la posibilidad de poder terminar la primaria y se contactó con la maestra a cargo. En la actualidad el joven asiste diariamente a la institución educativa y también a otras actividades que se realizan en el establecimiento. Aquí se puede visualizar una situación que venía de la

¹⁸ La denominada Ley de Medios.

exclusión (cárcel) y que mediante una política pública activa es transformada en inclusión (institución educativa, taller deportivo).

En este sentido Alicia Kirchner indica que *"...los CIC constituyen un modelo de gestión en una nueva institucionalidad, dinámica y movilizadora, y contribuyen a la aplicación de las políticas sociales en el país"* (Kirchner A; 2010:160), en este caso puntual un evento recreativo en el Centro Integrador posibilitó la inclusión de una persona al sistema educativo. Referido a esto la creación de estos CIC apunta a generar integralidad, asistencia, prevención, promoción; así como también a alentar la participación comunitaria involucrando a los diferentes actores del territorio. De esta forma se proponen objetivos, metas y líneas de acción para el desarrollo de una mejor calidad de vida. Allí se deben también, promover actividades culturales, recreativas y de educación popular. Así sucede en este caso en el barrio Obrero, con los diferentes talleres, colegios, centros de salud, etc. La idea de este nuevo enfoque de políticas públicas desarrollada en la última década es generar sentimiento de pertenencia dentro de los espacios públicos, como nos señala Ana, miembro de la MGL, *"el CIC es nuestro segundo hogar, yo me siento parte y dueña del mismo"*¹⁹

Por otro lado una de las políticas sociales que ha impactado en la economía de muchas familias es la asignación universal por hijo (AUH), la misma ha generado mayor capacidad de consumo y bienestar. A su vez se ha potenciado el desarrollo económico del sector (en especial mercados, kioscos, carnicerías, etc.), se ha aumentado la matrícula y la permanencia escolar de niños y adolescentes, y el "cuidado" de los chicos, ya sea en lo referido a la salud como también a la vivienda y la vestimenta de los mismos. De hecho muchas mamás comentan que

¹⁹ Ana Trampuch, de 37 años de edad, separada con cuatro hijos a cargo. Emprendedora de la economía social y vecina del barrio Obrero.

guardan dinero proveniente de la asignación para comprarle ropa a la familia durante la feria, organizada por la mesa de gestión, que se realiza en el salón de usos múltiples del CIC todos los terceros miércoles de cada mes. Referido a esto Belén²⁰ argumenta "...mis hijos tienen derecho a percibir la AUH... porque los hijos de Ana, cuyo marido cobra salario familiar, tienen derecho a recibirlo y mis hijos cuyo padre trabaja de manera informal como empleado en la construcción, no deberían, o no tendrían el derecho". Este relato fue tomado luego de una discusión con vecinas del lugar sobre el derecho a percibir o no la AUH.

En cuanto a estas políticas sociales se puede decir que la existencia de una oficina del Ministerio de Desarrollo de la Nación en las instalaciones del CIC, dentro de un barrio periférico, favorece el acceso a las mismas. Debido a que cuentan con información y atención dentro de la zona en la que viven y no deben trasladarse ni gastar en colectivo para llegar al centro de la ciudad. Esto además agiliza visitas a hogares y fortalece procesos de organización comunitaria y proyectos llevados a cabo por esta institución, para un mejor acceso a los derechos.

Se encuentra también en la actualidad un Punto de Encuentro Comunitario, correspondiente a la SEDRONAR²¹, en relación a la problemática de adicciones. El mismo posee un enfoque desde una mirada de inclusión y no de exclusión considerando a la persona no como un enfermo, un delincuente, etc, sino como un sujeto de derecho. Se apuesta a una intervención integral, *"...desde el respeto a la construcción territorial, superando la visión fragmentada...y desde la articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional..."* (Kirchner, A; 2010: 65). De esta manera también se efectivizan recursos tanto

²⁰ Belén Muñoz, de 28 años de edad, en concubinato con el padre de sus cuatro hijas. Promotora del microcrédito.

²¹ Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.

materiales, humanos, económicos, sociales, etc. (UNLA-Políticas Sociales 2013).

Respecto a los desafíos por resolver debemos mencionar la poca difusión que existe de las políticas públicas, especialmente las implementadas desde el Estado Nacional. La comunicación de las políticas sociales muchas veces resulta dificultosa ya que existen medios de prensa locales que desinforman o mal informan, tal es el caso ocurrido con el programa de becas PROGRESAR, donde el diario²² local de más popularidad y varias emisoras radiales comunicaban que eran subsidios para aquellas personas que no trabajaban ni estudiaban, los llamados NI-NI.

También los tiempos de gestión de ciertas políticas forman parte de obstáculos al acceso a los derechos. Las pensiones tardan por lo general un año para efectivizarse desde el momento de la gestión, si es que trámite no vuelve para constatar alguna documentación, la ayuda de las herramientas en los talleres familiares tarda más de un año, las ayudas de mobiliario también tardan un mínimo de un seis meses, las herramientas que proporciona la CONADIS también son lentas. Otros son más ágiles como las jubilaciones, las AUH y las ayudas por medicamentos.

Otro factor que obstaculiza el acceso a los derechos tiene que ver con la política partidaria mezquina y clientelar, que no construye si no que rompe, estanca o retrocede procesos de organización comunitaria. Tal es el caso de ciertos *punteros*, y también lo ocurrido recientemente en el CIC, donde se cambió la coordinación, debido a que no se estaba de acuerdo con la misma, con su forma de actuar y con la de la MGL, desde el ejecutivo de acción social municipal. A partir del año 2015, existieron cambios, los espacios (salón, cocina, etc) no fueron accesibles

²² Diario PUNTAL.

para realizar eventos como sucedía antes, no se dejó llevar a cabo el PEC en dichas instalaciones, y es constante el accionar de los coordinadores tratando de quebrar procesos dentro de la comunidad.

Por otro lado es posible detectar dos problemas en relación a las políticas sociales, uno tiene que ver con el seguimiento de las mismas, que es un compromiso de los titulares de derecho y los trabajadores del Estado, pero así también de la comunidad en su conjunto. Puede suceder que una persona que ha recibido una maquinaria para optimizar su producción, eventualmente necesite un apoyo de un microcrédito para comprar insumos, o que conozca y quiera adhiera al monotributo social. El otro está relacionado con la apropiación de los derechos, existen casos de personas que perciben la AUH, por ejemplo, y tienen vergüenza de ello. Si bien el Estado Nacional en la última década ha hecho mucho por la ampliación de los derechos de los sujetos, los argentinos vienen de décadas de postergación, de quita y atropello sobre los mismos. Por ello es necesario que todos y todas sean conscientes de esto, se apropien para luchar por la defensa de esos derechos y la ampliación de los que faltan.

Finalmente es importante aclarar que se agregó a la agenda local de la MGL los debates de género, los derechos de los niños y niñas, la temática de la economía social, y las discusiones que tienen que ver con el derecho a la identidad y en contra del abuso policial en la ciudad.

Demandas en el barrio Obrero.

Alejandra Pastorini (2004) afirma que las necesidades no siempre se convierten en demandas, para que esto suceda, explica, debe existir una toma de conciencia al respecto para poder recurrir al órgano competente, presionar, negociar, movilizarse, etc., ya que siempre se

ponen en juego intereses diversos. Para que existan demandas entonces, se necesita de una comunidad activa y participativa (UNLA-Políticas Sociales 2013).

Por eso las principales necesidades que se traducen en demandas manifiestas en el territorio son:

- Demanda de empleo.
- Demanda de viviendas.
- Demanda de seguridad.
- Demanda de prevención de adicciones.
- Demandas de limpieza barrial.
- Demanda de agua y cloacas.

En la ciudad de Rio Cuarto respecto del empleo el municipio tiene una balanza de pagos desfavorable en su presupuesto por la elevada cantidad de empleados públicos. No posee políticas de empleo salvo aquellas relacionadas con la incorporación de personas desempleadas a las cooperativas que trabajan para dicho ente. La provincia posee el programa primer paso destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años edad, quienes son de alguna manera *becados* en un empleo durante seis meses. Por otro lado la nación tiene el programa pro-emplear, el más y mejor empleo, las cooperativas, los talleres familiares, los subsidios a los proyectos productivos.

En cuanto a las viviendas actualmente el municipio prosee un programa habitacional para la clase media, la provincia hace muchos años que no construye en el barrio, y la nación posee el PROCREAR. Pero ninguno de estos estamentos logra incurrir en la demanda del sector.

En relación a la siguiente demanda, la de seguridad, encontramos que, para los vecinos del barrio Alberdi, la misma está directamente

relacionada con el consumo problemático de drogas. Mientras tanto para la provincia la seguridad está garantizada por el aumento en los últimos años del número de policías en la ciudad y por lo tanto el aumento en el número de detenidos por día. Respecto de las adicciones el municipio posee un consejo interdisciplinar aunque el mismo no tiene presencia en el sector del Obrero. La provincia ha encarado la problemática desde la internación, con la creación en los últimos años de los llamados CIS (Centro de Integración Social). Los que han brindado capacitaciones desde la zona céntrica de la ciudad de Río Cuarto, pero nunca han estado en el CIC por ejemplo, siempre los miembros de la MGL se han trasladado para asistir a sus charlas. Finalmente la nación con SEDRONAR ha creado una impronta y un abordaje nuevo, sobre un paradigma diferente, un paradigma de intervención comunitaria, barrial, interdisciplinar. Dicha secretaría en el barrio ha capacitado a diferentes actores, y se ha creado, debido al nivel de organización encontrado en el lugar, un punto de encuentro comunitario, que a su vez posee un grupo motorizador formado por agentes en el territorio.

Por otro lado respecto de las demandas de obras de agua, luz, cloacas, limpieza de terrenos y zonas baldías, el municipio no las tiene dentro de su agenda ya que las mismas provienen desde hace muchos años y no ha habido progreso. El 15% de la ciudad de Río Cuarto no posee agua, ese 15% se encuentra en barrio Alberdi, el 35% no posee cloacas, el 25% se encuentra en barrio Alberdi, el 30% de la ciudad no se encuentra asfaltado, el 15% se encuentra en barrio Alberdi²³.

Los vecinos y vecinas, así como los técnicos/as, organizaciones sociales, políticas, etc, que forman parte de la mesa de gestión no naturalizan las desigualdades (Velázquez y Moyano 2013). Y desde la misma piensan

²³ Datos tomados de estadísticas pertenecientes al Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto.

que en conjunto son más fuertes a la hora del reclamo o la intervención, para la efectivización de derechos, para la igualdad, hablamos de una MGL ya consolidada. Al respecto la ministra Alicia Kirchner afirma que debemos *"...seguir persiguiendo la igualdad, contra viento y marea, contra pequeños pero poderosos intereses que necesitan de las desigualdades muchas veces para en su criterio poder seguir teniendo poder. Yo creo que la igualdad es el gran instrumento liberador de las sociedades, de los pueblos y del mundo"* (Kirchner, A; 2010:17).

Diagnóstico

Características y necesidades de la comunidad

La ciudad de Río cuarto cuenta con más de 160 mil habitantes de manera permanente, y alcanza los 200 mil sumando a quienes se encuentran en la misma pero de manera transitoria. El sector que prima dentro de economía es el de servicios, no se cuenta con grandes fábricas, como sucede en la ciudad de Córdoba, Villa María o San Francisco dentro de la provincia. Existen muchos y variados comercios de alimento y vestimenta principalmente, el denominado *boom* inmobiliario hace su expresión aquí incorporando mucha demanda de mano de obra para la construcción de casas, edificios y locales. Sin embargo los alquileres siguen siendo caros para los ingresos de una familia de tipología nuclear. Es importante resaltar que la inversión en este tipo de negocios en la zona proviene de empresarios ligados al sector primario de la economía, ya que Río Cuarto forma parte de una región argentina que posee tierras fértiles aptas para los cultivos²⁴ de cereales, oleaginosas, forrajeras, etc, llamada Pampa Húmeda.

La Universidad Nacional de Río Cuarto también motoriza la economía atrayendo a estudiantes desde esta y otras regiones del país. Al igual que en los últimos años viene sucediendo con dos universidades privadas instaladas.

Finalmente otra fuente de trabajo lo constituye el empleo público provincial, nacional pero sobre todo municipal.

En cuanto a la educación inicial, primaria y secundaria, se cuenta con un abanico importante de instituciones, las cuales en su mayoría son

²⁴ En la zona se siembra soja, girasol, trigo, maíz, mani, sorgo, etc.

públicas de gestión privada, por lo tanto los estudiantes deben pagar una cuota para poder asistir a ellas.

La comunidad a la que tiene alcance el Centro Integrador Comunitario de la ciudad de Río Cuarto, sito entre las calles Adelia María y Malabia, presenta vecinos con características de clase media baja y baja.

Los habitantes de esta zona por lo general presentan nacionalidad argentina. Cuatro de cada diezⁱ hombres son empleados de la construcción, dos de cada diez de ellos trabaja como carrero (de cartones, vidrio, arena, verdura, etc.) y dos de cada diez son changarines. En tanto que las mujeres cinco de cada diez se dedican al cuidado de los niños y la limpieza de sus hogares siendo estas amas de casa, otras, sobre todo aquellas que son solteras se emplean como domésticas en una proporción de 3/10, como cuidadoras domiciliarias, y otra parte de ellas ofician como cooperativistas de limpieza desempeñándose en lugares pertenecientes al municipio.

Las necesidades de la comunidad tienen que ver con el acceso a la vivienda, al trabajo en general y en condiciones formales en particular, la intervención por el flagelo de las drogas que afecta a niños, jóvenes y adultos del barrio donde las distintas instituciones no han podido o sabido contener. Los vecinos también indican como necesidades aquellas relacionadas con la seguridad del lugar, situación de robos y agresiones que las ligan directamente al problema de adicciones, y aquellas que tienen que ver con la limpieza y desmalezado de terrenos baldíos, utilizados muchas veces como micro-basurales por habitantes de la ciudad en general.

Por otro lado también existen problemas de acceso al agua potable en al menos 20 manzanas de la zona, y de carencia de cloacas y gas natural.

Las calles son de tierra, muchas de ellas son propensas al anegamiento en temporadas de lluvias; al igual que el resto de la ciudad también existen baches de gran tamaño, muy pocas manzanas tienen veredas, y el tendido de cordón cuneta es escaso.

Identificación de los actores relevantes.

Se identifican como actores relevantes los distintos dirigentes barriales, las excoordinadoras del CIC, la nueva coordinación política asignada recientemente por el municipio, el cura de la parroquia, la coordinadora del colegio Quechalen, profesores del vivero, la maestra el CEMPA, el coordinador del CENMA que funciona en el CIC, la señora monja de Amigos de la Vida, los jóvenes de Kolina, medicas comunitarias, técnicas del MDSN.

En cuanto a las dirigentes barriales las mismas tienen diferentes características, algunas son referentes comunitarias legitimadas por sus vecinos y otras/os son punteras/as que producen y reproducen prácticas clientelares. Esto no es un hecho aislado, se debe a que en el territorio, conviven dos sistemas o proyectos de país, uno más inclusivo, popular (Kirchner A 2010), y otro neoliberal. Muchos/as han participado de la mesa gestión, identificando el funcionamiento del órgano, es así que algunos/as se han quedado allí para trabajar por su comunidad sin ninguna retribución en términos económicos personales y otros/as se han alejado. Por otro lado ciertas personas no se han acercado, pero se sabe de su disconformidad con la forma de organización y trabajo MGL. Es por eso que existen dirigentes barriales dentro y fuera de la mesa pero ambos son importantes. Estos grupos en especial las/los referentes barriales tienen capacidad de convocatoria y la gente confía en ellas/os porque las/os ve trabajar en pos de la comunidad, también son muy

buenas/os comunicadores de las noticias que van aconteciendo en el CIC y además promotoras/es. Tienen mucha fuerza, ideas y disposición para trabajar, pero muchas/os no disponen de tiempo. Las debilidades giran en torno a los celos entre vecinas/os y a las habladurías que se generan que por lo general producen conflictos.

Creo que las fortalezas de la mayoría de estos actores giran en torno a la convocatoria que cada uno posee y a la capacidad de persuasión y de promoción de ciertas actividades y eventos. Tienen a su favor que la gente del barrio confía en ellas/os y espera algo de las/os mismas/os. Y las debilidades tienen que ver con la disposición de cierto tiempo para organizarse y para confluir la mayoría en eventos o actividades programadas. La mayoría trabaja y tiene una familia a cargo, situación que complica los horarios para trabajar en la comunidad.

Cabe resaltar que las mujeres están siendo protagonistas, ello se puede observar en la composición de los miembros de la mesa de gestión local del CIC Río Cuarto, donde un noventa por ciento pertenecen al género femenino. En los últimos años se puede dar cuenta de cómo distintas mujeres luego de pasar por diferentes etapas en su vida, se han convertido en referente barriales. Así mismo también apuestan a la formación, sea esta terminar estudios correspondientes o capacitarse en oficios, una característica que se comparte entre ellas es el anhelo por el progreso personal y el de sus hijos. Se puede afirmar que comienzan a ser reconocidas en el ámbito profesional, barrial, familiar, institucional, por lo tanto empieza a existir, aunque sea en vestigios, lo que la filósofa Nancy Fraser denomina la redistribución del reconocimiento.

Actualmente se puede señalar, en cuanto a la trama de actores, que como es año electoral, en el CIC la municipalidad colocó dos coordinadores políticos partidarios. De esta forma se movió del cargo a las tres personas que antes ocupaban ese rol, y se apartó del lugar a

una de ellas, la que llevaba a cargo el proceso de la problemática de adicciones. Esta situación hizo que los demás actores reaccionaran en consecuencia, se demostró el apoyo a las excoordinadoras, se pidió explicaciones al área de acción social del municipio, ya que el hecho fue tomado como ruptura en perjuicio de procesos comunitarios gestados hace tiempo. El caso suscitó movilizaciones en el órgano (MGL), el mismo se unió y generó mejores relaciones entre los integrantes, por una lucha conjunta, pero a su vez desarrolló la necesidad de diferenciar la mesa de gestión, de la institución del CIC.

Características del Marco Político Institucional.

Como se indicaba, la práctica se lleva a cabo en una mesa de gestión ya consolidada, donde participan muchos vecinos del barrio y referentes de la zona. El municipio es de identidad político partidaria radical y en épocas electorales presiona (sobre todo a las coordinadoras) dentro de la mesa llevando al órgano a integrantes de su gestión²⁵ que no asisten ni participan por lo general y que se retiran con cierta rapidez, irritando a los asistentes permanentes de la MGL, observándose una clara intención de ruptura de procesos comunitarios y de acciones colectivas.

Actualmente, como se indicaba, el municipio colocó dos coordinadores políticos partidarios, y movió a una de las médicas comunitarias, la que llevaba adelante el proceso de la problemática de adicciones hacia otro centro alejado de la ciudad, de esta manera la compañera ya no puede asistir a las reuniones de la MGL. El dilema que se suscita radica en la interrupción de procesos ya que este cambio retrocede el desarrollo que venía teniendo la temática de adicciones, recordando que a fines del año 2014, el CIC fue nombrado por SEDRONAR como un Punto de Encuentro

²⁵ Militantes de Franja Morada.

Comunitario. Si bien la mesa solicitó a la Secretaría de Acción Social del municipio que al menos la becaria cumpla sus horas de médica comunitaria en la mesa de gestión (ya que además es empleada de la fundación -área de acción social-), este pedido fue denegado. Aquí se puede observar como por motivos políticos partidarios se impide que ciertas políticas públicas no lleguen al territorio, o bien se vean obstaculizadas. Se resalta además que la nueva coordinación impidió el funcionamiento del PEC en las instalaciones del CIC. De la misma manera que presta de forma limitada la cocina para un grupo de emprendedoras con afinidades políticas distintas. Repitiéndose de esta forma procedimientos, políticas utilizadas en los años 90, como resaltábamos en las primeras páginas cuando se hacía mención del rol del Estado. Se puede interpretar que estas acciones hablan de un Estado, el más inmediato, poco comprometido, y que las mismas no garantizan la inclusión en este caso, y por lo tanto lejos de reforzar la democracia la limitan (UNLA-Políticas Sociales 2013).

Sin embargo se puede ver que aún en el CIC funcionan talleres que dependen de la municipalidad y de organizaciones políticas y sociales. También el dispensario municipal, la terminación educativa de adultos del nivel primario y del secundario que dependen de la provincia, trabaja una médica comunitaria y una oficina rotativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De la misma manera la mesa de gestión tiene integrantes de afinidades políticas muy diversas. No obstante ello todos apuntan a la solidaridad que, parafraseando a Kirchner (2010), no es otra cosa que conciencia social.

Plan de Trabajo

Mesa de Gestión Local en acción

La metodología utilizada en este campo de estudio es cualitativa y la técnica es la de investigación acción participativa. La misma *"...supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos pero a la vez que lleve a la participación procesual, al asumir crítica y estructuralmente la realidad, a la reflexión... a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables"* (Velázquez y Molina; 2013:191). De esta manera se acorta la mirada distante del sujeto cognoscente hacia el "objeto de estudio", tomando a este último no esa forma, sino como un sujeto pensante, reflexivo, capaz de la transformación social conjunta. Cuando se comenzaron las prácticas dentro de este territorio se aplicó la estrategia del diagnóstico participativo, donde se construyó conocimiento acerca de la referencia que se tenía de la realidad, de las problemáticas del lugar para abordarlas en la medida de las posibilidades, reconociendo las fortalezas, debilidades, herramientas, vínculos, etc. Con la finalidad de la transformación de la realidad.

En este apartado del trabajo se narrará la historia de cómo se fue abordando uno de los problemas que se vislumbró en el diagnóstico de la situación del barrio, a saber las adicciones. Este tema fue elegido para la realización de este trabajo debido a que los vecinos/as se han mostrado preocupados al respecto en diferentes situaciones y circunstancias. Ha quedado demostrándolo en distintos diálogos, que muchas familias, amigos, docentes, profesionales se ven afectados directa o indirectamente por la situación. Los que han recurrido al CIC, a los colegios que allí funcionan, al dispensario, a miembros de la MGL solicitando algún tipo de ayuda, de acompañamiento. Por su parte los y las integrantes de la MGL en distintas reuniones han comunicado su aflicción al respecto. Es por ello que se pensó posteriormente

aprovechar la herramienta de participación de la MGL, para generar la posibilidad de abordar la problemática de una manera estratégica. También se debe comentar que vecinos y vecinas del barrio Obrero relacionan la inseguridad que viven, de robos, agresiones, muertes, con el consumo de estupefacientes de manera abusiva, por parte de un grupo de jóvenes.

Como citábamos anteriormente, en el apartado de las demandas del lugar, muchos han resaltado como tales la inseguridad y las adicciones, es por ello que parece central tratar este tema, como uno de los ejes que las personas del sector observan como problemáticos. Por estas razones la MGL decide encarar la demanda con la necesidad de brindar respuestas y buscar de manera conjunta y articulada soluciones, o al menos un camino para las mismas.

Es menester aclarar que el tratamiento de la temática ya posee un desarrollo en la comunidad, y por lo tanto se pudo observar el proceso. Aunque si bien existían otras demandas que también fueron trabajadas por la MGL, no se detallan en este trabajo final.

De esta forma se explica, que según el diagnóstico realizado, una de las problemáticas que mas aflige a los vecinos del barrio Alberdi, lugar donde se encuentra ubicado el Centro Integrador Comunitario, es la del consumo problemático de drogas. Por esa razón que la mesa de gestión desde hace dos años viene trabajando sobre la temática.

Si bien desde dicho órgano se abordan varias cuestiones, varios ejes, recién durante el año 2013 se comenzó a tener una planificación para poder abordar un asunto complejo como el de las adicciones. Como indica Alejandra²⁶, una de la integrantes de la mesa de gestión, *"el problema existía, eso lo sabíamos y lo sabían todos los vecinos que*

²⁶ Alejandra Carrizo, 41 años de edad, integrante de la MGL, egresada

viven en el barrio, pero no nos animábamos a ponerlo en discusión, ya que no sabíamos cómo actuar ante el mismo”.

Fue así hasta que una tarde mientras 10 mujeres asistían al taller de repostería, un joven de unos 18 años de edad bajo efectos de algún estupefaciente, tomó una de las motocicletas que pertenecía a una de estas, y se la llevo ya que el vehículo no poseía candado. Este hecho ocurrió a la vista de muchas personas y generó posiciones y opiniones encontradas²⁷.

Es a partir de este *acontecimiento* que se originaron posibles, parafraseando a Mauricio Lazzarato (2006), uno de ellos fue el llamado de atención a dicho ente de gestión comunitaria, que respondió abordando en principio exploratoriamente la problemática.

La mesa de gestión ha tomado conocimiento del trato y la concepción que posee la sociedad, los medios de comunicación y varias instituciones sobre los jóvenes. El grupo es estigmatizado por su condición de joven, siguiendo a Alberto Binder (1991)¹ muchas veces se considera a este colectivo como *“la peste”*, lo que es malo, lo que contamina, lo que se debe evitar y/o combatir, mecanismo para la fragmentación de la sociedad, legado de los años 90. En este caso estamos tratando de una doble estigmatización, ya que son por un lado jóvenes y por el otro de condiciones de vulnerabilidad social y económica, son doblemente *peligrosos* para la sociedad que los excluye. Tal es el caso de las detenciones policiales, de las cuales son víctimas, las mismas se encuentran amparadas en el código de faltas provincial, mediante la figura del merodeo. Acciones y determinaciones que generan una suerte de *guetos* dentro de la ciudad de Río Cuarto, barreras, corrales que atrapan a jóvenes de los barrios antes de penetrar las vías del tren que

²⁷ Ante el hecho las personas allí presentes tenían posiciones encontradas, algunos querían llamar a la policía, otro no, de la misma manera que unos veían al joven como un ladrón y otros como una persona que estaba solicitando ayuda, contención.

dividen el barrio Alberdi del barrio Centro. No son sólo detenidos arbitrariamente sin causa aparente, más que *"la portación de rostro"* si no también sometidos a golpizas y encarcelamientos, expuestos a la violencia social y a la institucional.

Por lo general los jóvenes son el grupo etario blanco de las drogas ilegales, sin discriminación de clase social. Sin embargo las drogas y su consumo no afectan sólo a jóvenes, sino que también a niños/as y adultos. Y tampoco es una problemática exclusiva de una clase social, más bien la diferencia radica en los recursos económicos, humanos, sociales, etc., de los cuales dispone una persona afectada o su familia.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones la MGL del CIC Río Cuarto se propone como plan de acción capacitarse para poder abordar la dificultad detectada en el diagnóstico de la zona, el consumo problemático de drogas.

Los miembros de la mesa decidieron prepararse y formarse en el tema para saber cuáles eran las posibles alternativas de abordaje, teniendo en claro que se buscaba en principio contener a la población afectada. Tres médicos comunitarios (un psicólogo, una nutricionista y una trabajadora social) dictaron una serie de talleres, donde se plantearon dos opciones probables, una la médica de la internación del sujeto, y otra la del trabajo comunitario en el contexto. De esta forma por cuestiones económicas, de viabilidad, y de posicionamiento comunitario, se optó por la segunda propuesta, ya que si bien se conocía poco pero se sabía que ese era el camino que se quería recorrer.

Se produjo un acercamiento al Centro Integrador Social (CIS) de la provincia que se dedica en la problemática de adicciones, sus miembros invitaron a la MGL a asistir a unos talleres dictados por la institución, y luego articular para la internación de casos de problemáticas extremas referidas al consumo abusivo de drogas.

En dicha época la Universidad Nacional de Río Cuarto comenzó a tratar la temática de una manera comunitaria e interdisciplinar a partir de la

formación de la comisión de adicciones, y le otorgó a la mesa de gestión y a otros centros comunitarios becas para referentes, multiplicadores barriales. En dichos talleres, que luego eran reproducidos en el CIC, se llegó a una instancia investigativa donde se elaboraron entrevistas y cuestionarios. Con esto se pretendía saber cómo el consumo problemático de drogas afectaba en la zona, y cuáles eran las salidas, las soluciones, alternativas que se consideraban más aptas. Fue así que se generó un proyecto que tenía como eje la opción deportiva, y esta era específicamente a través de la práctica de Kick boxing. El mismo si bien fue a concurso no ganó dentro de la universidad, pero posteriormente se solicitó a las autoridades de promoción social municipal la habilitación y solvento para a un profesor que dictara clases sobre este deporte en las instalaciones del CIC, y accedieron.

Luego de cada encuentro deportivo semanal algunos integrantes de la mesa hacían y compartían una merienda con los y las jóvenes que asistían al taller, eran aproximadamente 30 personas de entre 11 y 30 años de edad. En dicho espacio se compartía vínculos, charlas, sonrisas, etc., corría el año 2014.

El docente que dictaba el taller de deporte a jóvenes con problemas de adicciones, luego de tener conflictos con uno de ellos y con una de las coordinadoras del CIC (en ese entonces), dejó de asistir. Las clases no se dictaron más y además el profesor se llevó todos los materiales (bolsas, guantes, etc.).

A fines del año 2014 en la UNRC se da por aprobada mediante resolución universitaria la creación del observatorio de adicciones, y el mismo comenzó a articular con la SEDRONAR. Finalmente dicha comisión buscó lugares de la ciudad estratégicos donde hubiera trabajo territorial comunitario organizado y la MGL fue elegida en el barrio Obrero como uno de los Puntos de Encuentro Comunitarios. Luego se

llevaron a cabo cuatro encuentros de formación, donde se planteó el paradigma desde el cual se trabajaría mediante un grupo operativo. En este caso puntual el mismo quedó formado por profesoras de CENMA ANEXO Barrio Obrero (ex coordinadoras del CIC), promotoras barriales, la coordinadora del colegio secundario Quechalen, el cura de la iglesia Cristo Obrero, una médica comunitaria y un vecino del barrio.

Es importante aclarar que las capacitaciones fueron llevadas a cabo durante los primeros cuatro meses del año 2015, y si bien en primera instancia el PEC iba estar ubicado en el CIC, la nueva coordinación decidió, que no prestaría las instalaciones ya que no le veía proyección a esta empresa llevada en conjunto y de manera comunitaria. Ante esta eventualidad se decidió que el Punto de Encuentro funcionaría en la parroquia Cristo Obrero, cuyo cura no dudó en prestar el lugar. Se estima que los nuevos coordinadores “políticos” querían formar parte del grupo operativo, a pesar de no haber mostrado interés por ninguna capacitación. De igual manera se manejó la gente de la comisión de adicciones del municipio, que primero no era conocida en el contexto del barrio, esto constituye un mal síntoma porque deberían estar presentes allí, y segundo asistió sólo a un encuentro taller de la SEDRONAR solicitando de manera expresa becas para internar a personas con adicciones. Este último acto fue mal visto por los asistentes que entendían la problemática para abordarla desde una mirada comunitaria y no desde una mirada de la internación, más aún teniendo en cuenta que el 93% de las personas que inician el tratamiento lo abandonan. Quedó claro que la comisión municipal demostró una mirada perdida sobre de la complejidad que implica volver al barrio, a las mismas prácticas, los mismos vecinos, los mismos punteros, etc.

Juventud

Se toma este concepto porque justamente al mismo se le asocian en la actualidad entre otros *males* o características negativas, la del consumo problemático de drogas. Existe un *imaginario instituido*, en términos de Castoriadis (1997), en el territorio donde se lleva a cabo las prácticas, de una condición de juventud ligada a la peligrosidad. Esto también existe a nivel general en la sociedad, como lo indica el investigador Jorge Martínez (2008). El mismo subraya que existe una subjetivación del colectivo joven arraigada en la sociedad que los advierte como sujetos “...centrados en el placer, en el nomadismo y en prácticas que no tendría otro argumento de ser que la perpetuación indefinida de un goce sin espacio ni tiempo.” (Martínez, 2008:26).

Incluso se los suele condenar “...al relato de su propia incapacidad y a construirlos como objetos de subsidio por parte del mundo adulto, negando su condición de sujetos reflexivos y capaces de acción...” (Martínez, 2008:26). En definitiva, de esta forma no se los estaría valorando como sujetos de derechos, como se propone analizar desde este trabajo. Como se indicaba, el joven es el subsidiario del mundo adulto, y es este último quien decide lo que el primero necesita, como ocurría en el territorio del CIC Río Cuarto. Allí muchos de los vecinos/as, incluso autoridades afirmaban que “los jóvenes con problemas de consumo necesitaban ser hospitalizados, internados”, sin mediar los que ellos decían, sentían u opinaban. Por eso, durante la investigación llevada a cabo durante el año 2014 por la mesa de gestión local, no sólo se realizaron cuestionarios y entrevistas respecto a la situación abordada, sino que también hubo una instancia de diálogo con personas del barrio Obrero que consumían drogas ilegales. Ellos fueron los que solicitaron una instancia deportiva de formación en kick boxing, esto debido a que se les dio la posibilidad de participación, se los sacó del lugar de *objeto*, otorgándole la de sujeto capaz y reflexivo.

Es importante destacar que el discurso implantado en los últimos años, en los medios masivos de comunicación, es aquel que transforma al actor joven en un personaje peligroso, como afirma la doctora en Ciencias Sociales Rossana Reguillo (1997). Ella indica que se piensa que el mismo que por no tener una contención familiar y estatal en general, se aprestaría a la violencia, a la drogadicción, a la delincuencia, a las golpizas, y a los asesinatos. Por lo tanto es el que es violento, se droga, roba, golpea y mata. Esto se presenta como corolario de la inseguridad instaurada en la televisión, por ejemplo. En un plano más amplio, a fin al sistema capitalista, los medios de comunicación se han apoderado de la manera de construir y homogeneizar las diferentes sociedades. Generalizando el mercado, la producción (Lyotard, Sartori, etc), la subjetivación, como en el caso la temática de la inseguridad. Por ello es importante la aplicación de la nueva ley de servicios audiovisuales que democratiza la palabra y brega por la pluralidad de voces.

Se podría citar dos casos concretos que dan testimonio de este relato. A mediados del año 2010 la Legislatura Porteña se propuso tratar el proyecto de ley para bajar la edad punible a los jóvenes de 18 años para poder encarcelarlos a partir de los 14. Se debatía mucho al respecto pero nada se decía en relación a hacer efectivos ciertos derechos o luchar por nuevos. El otro ejemplo es actual y local, está relacionado con el código de faltas avalado por la constitución provincial (Córdoba), a la vez que tiene carácter de inconstitucional. El mismo posee la figura del merodeo, en esta se ampara el poder policial para realizar detenciones arbitrarias, golpear, encarcelar, sobre todo al grupo etario joven, de clase social baja de escasos recursos, criminalizando de dicha manera la pobreza. Víctima de estos sucesos son los/as jóvenes que viven en barrios periféricos al centro de la ciudad de Río Cuarto, como es el caso del barrio Obrero, donde las autoridades policiales van construyendo nuevas geografías, imponiendo barreras que no se deben

penetrar. En particular en la ciudad se encuentran antes de cruzar los puentes, que comunican el centro con el barrio Banda Norte (cuyas zonas periféricas son: Las Delicias, Mujica, Jardín y Jardín Norte), y al cruzar las vías del tren que comunican el centro con barrio Alberdi (cuyas zonas periféricas son: Obrero y Oncativo). Como se puede observar dichos sucesos resultan factores de exclusión para esta población.

La problemática del consumo de drogas no sólo afecta a los jóvenes, si bien muchos que presentan adicciones pertenecen a este grupo etario, es importante aclarar que la misma no es inherente a la condición de joven. Y tampoco es exclusivo de una clase social determinada como mencionábamos, lo que varía en estas son los recursos con los cuales se cuentan (económicos, culturales, humanos, etc.). Es por ello que el enfoque de la SEDRONAR busca suplir estos inconvenientes con diferentes recursos colocados en el territorio o que ya existen en el mismo, organizándolos, articulándolos a través de un grupo operativo. Donde la integralidad *"implica un trabajo de unificación y articulación de recursos"* (UNAL-Políticas Sociales 2013) necesaria para la garantía del cumplimiento de derechos.

Organización comunitaria y redes

Cuando hacíamos referencia en el capítulo II al Estado neoliberal, que comenzó a fines de los años 70 y tuvo expresión más acabada en los años 90, se hablaba de un proyecto económico, social, político y cultural. El mismo impulsaba las premisas del individualismo, la ausencia de lo colectivo, la competencia, el "no te metas", el desprecio por la política y lo público. El aparato estatal fue desmembrado, se

inclinó a hacia una *matriz mercado-céntrica*²⁸ (Cavarozzi, 2002), se privatizaron industrias de servicios públicos, etc. Hubo una combinación que produjo la profundización de la recesión y una pronunciada caída de la producción nacional, el desempleo creció, los sindicatos se despoblaron, y las condiciones de vida se deterioraron.

El efecto de este Estado fue desmoralizador, se hicieron presentes todos los mecanismos de fragmentación social de los que hace mención Binder²⁹ (1991), formando parte de una estrategia del poder dominante, del *stablishmen*. Uno de ellos es la muerte de las ideologías ya que estas conllevan un análisis de la realidad que abarca a la sociedad en su conjunto, y de esta manera se buscaba anular cualquier proyecto grupal. Otro es el milenarismo donde existe el imaginario que indica que toda época pasada fue mejor, sin tener la posibilidad de saldar cuentas con ese pasado, desorientando a través de los medios de comunicación desde donde impone a cuenta gotas el único camino viable. Pero así como estos mecanismos destruyen la idea de construcción de futuro colectivo, también lo hacen con la cimentación del presente mediante la determinación de la peste y la cultura del naufragio. A partir de la primera se generaliza a nivel social la declaración de algo/alguien catalogado como peste, y tiene el mismo funcionamiento que dicha enfermedad, crea miedo en la sociedad. Por otro lado genera las categorías de contaminados, incontaminables, cuasi-contaminados, y los contaminables. Esta situación provoca la transferencia de poder a los incontaminables. Y por último la cultura del naufragio se asemeja al individualismo, donde se piensa que las soluciones a los problemas son personales y particulares.

En consonancia con ello Velázquez y Molina indican que *"...la desarticulación y la fragmentación social son fenómenos que ponen de*

²⁸ Cavarozzi, Marcelo; *Autoritarismo y democracia*; edición original; Buenos Aires; 2002; p 120.

²⁹ Alberto Binder. *Sociedad Fragmentada*, 1991.

manifiesto la ruptura y la crisis de los lazos que unían, en redes de solidaridad orgánica, a las sociedades. Se expresan en procesos de vulnerabilidad y exclusión social.” (Velázquez y Molina; 2013: 31).

Ante estos mecanismos de fragmentación social Alberto Binder (1991) propone la pedagogía del encuentro, para recuperar los espacios públicos, para generar construcciones colectivas, para reivindicar las soluciones en conjunto, para realizar un análisis del pasado, una interpretación del presente para proyectar un futuro en comunidad.

Es en este sentido que se crean los Centros Integradores Comunitarios, como el que hoy se encuentra en la ciudad de Río Cuarto, estos lugares multidisciplinares existen para que los vecinos y vecinas formen parte de ellos, se apoderen de los mismos, se sientan parte de ese espacio que es público. De la misma manera fueron pensadas las mesas de gestión, para la organización comunitaria, para combatir el individualismo y las soluciones sesgadas desde arriba hacia abajo. Proponiendo pensar en intervenciones integrales donde la sociedad pueda ser partícipe de la construcción de las políticas públicas. Como afirman Velázquez y Molina *“...la estrategia metodológica integral supone un tratamiento alternativo de los procesos y los fenómenos sociales. Propone un acercamiento al problema de investigación desde distintos puntos de vista. Con la aplicación de la práctica integral se recibe información diferencial sobre un mismo fenómeno”* (Velázquez y Molina, 2013:67).

Dichas políticas públicas apuntan a la pedagogía de encuentro (Binder 1991), a la reivindicación del espacio público y son antagónicas a las propuestas por el sistema neoliberal. En este sentido, la ministra Alicia Kirchner³⁰ afirma que *“...no es fácil dejar atrás décadas de políticas neoliberales que arrojaron a millones de argentinos y argentinas al desempleo y la exclusión. Desde el año 2003, comenzamos un proceso*

³⁰ Alicia Kirchner en *Políticas Sociales. Tomo I.2010*,pp 21.

de reconstrucción social, desde un nuevo paradigma económico y político, que promueve la producción nacional y restituye derechos desde un Estado presente, activo y promotor. Un gobierno que recupera el espacio simbólico perdido, lo público” (Kirchner; 2010:21). Este tipo de proyecto de país lleva adelante los CIC y las mesas de gestión local como estrategias para la organización comunitaria. Plantea la participación social y el abordaje integral de las problemáticas, para el empoderamiento popular, por lo tanto propone una *ciudadanía activa y participativa*³¹. En contraposición a esta se encuentra la *ciudadanía del capital*, tal cual resalta Marcos Chinchilla Montes (2003). La primera posee la capacidad para organizarse, representarse, para participar del poder y no requiere el arbitrio del poder financiero o burocrático; aquí los ciudadanos identifican los problemas que los afligen, proponen soluciones, demandan ante el poder público correspondiente el respeto y cumplimiento de sus derechos. La segunda, se encuentra “...pensada, diseñada y controlada desde el poder dominante” (Chinchilla Montes 2003), la participación no surge desde las bases si no que se estructura desde los estamentos administrativos.

Un claro ejemplo de que la mesa de gestión local del barrio Obrero forma parte de una ciudadanía activa y participativa (Chinchilla Montes 2003), es el modo desde la cual son abordadas las problemáticas mencionadas en el diagnóstico y más precisamente la del consumo de adicciones. Como podemos observar aquí se detecta, se identifica la demanda, se proponen alternativas viables tal es el caso del trabajo integral, abordando la problemática desde el contexto, para la inclusión, y se genera articulación con la SEDRONAR, en vistas de que la persona con problemas de adicciones sea tomada desde una mirada de sujeto de derecho.

³¹ Marcos Chinchilla Montes (2003), por Velazquez y Molina. 2013. Pp.79,80.

En consecuencia la participación, así como una necesidad, es un derecho (Velázquez y Molina 2013), y, tal como menciona Ziccardi (1998), es un instrumento de valor que sirve para cambiar las relaciones de poder. Y las condiciones discursivas de posibilidad (Laclau y Mouffe 1987) en los últimos años han promovido espacios y lugares para la participación como antes se indicaba. El Punto de Encuentro Comunitario también es un ámbito de participación, de articulación, de inclusión, de prevención, asistencia y promoción. Este funciona, actualmente, mediante un grupo operativo, al que se llegó a través de la organización y la participación comunitaria. Para ello fue necesaria la formación de una red, que se constituye en una estrategia para lidiar con lo complejo, como las problemáticas vividas en el mundo contemporáneo. La misma se encuentra formada por médicos comunitarios, el observatorio de adicciones de la UNRC³², promotores y promotoras territoriales, coordinadores de colegios primarios y secundarios, SEDRONAR, MDSN, trabajadoras sociales del municipio, iglesias de la zona, dispensario n11, CIS, etc. Si bien el grupo operativo que hasta hace un año no se conocía pero estaban trabajando, se involucraban o le preocupaba la temática en cuestión, ahora también es una red. El mismo se encuentra formado por tres vecinas del barrio Obrero, una estudiante del secundario de adultos que funciona en el CIC, una médica comunitaria, una técnica del municipio excoordinadora del CIC, una trabajadora social del municipio, también excoordinadora del CIC, la coordinadora del colegio secundario Quechalen, un vecino del barrio y el párroco de una iglesia. Los vínculos ,en esta parte, se encuentran en la fase de asociación, ya que se sostienen proyectos o iniciativas conjuntas, donde se supone y se genera confianza. Esto es siguiendo el esquema de vínculos analizado en el cuadernillo de clases de la materia Redes Sociales y Otros

³² Universidad Nacional de Río Cuarto.

Dispositivos de Articulación de Actores. Estos (vínculos) suponen en la escala, primero un reconocimiento, que asume la aceptación del otro como existente, interlocutor o adversario. Luego se encuentra la fase de conocimiento de lo que el otro hace y/o es, supone y genera interés. La siguiente es la de colaboración donde se presta ayuda en forma esporádica, por lo tanto presume reciprocidad, y la penúltima etapa es la de cooperación, donde se comparten actividades, conocimientos, recursos y existe solidaridad. Finalmente asociarse es la última, donde dijimos, se encuentra el grupo operativo, que ha sabido valerse de diferentes dispositivos para articular, sean estos encuentros, charlas de formación, mesas de acuerdo, eventos como la inauguración del PEC, etc.

Salud social

En relación a la temática abordada en el barrio en donde se llevaron a cabo las prácticas de la Especialización, muchos profesionales y vecinos solicitaban la internación para jóvenes con problemas de adicción a las drogas. Esta constituye la salida más rápida en algunos casos y en otros el último recurso. Pero se critica la primera opción, ya que en la misma, no se tiene en cuenta el trabajo con los padres, amigos, el entorno socioeconómico, la contención, la exclusión, etc. Se trata de tomar a la persona con problemas de consumo de drogas como un *enfermo*, de esta forma solicitan desvincularla (del contexto al cual "afecta"), curarla y devolverla, como si las circunstancias la rodean cambiaran a su regreso sin un trabajo, una promoción previa.

Los autores Almeida Filho, Castiel y Ayres (2009) utilizan el concepto de vulnerabilidad ya que entienden que es más completo, más comprensivo. Con la asunción de este término no se pretende eliminar o subvalorar los aportes de la epidemiología, y otras ciencias de la salud,

al conocimiento y a la predicción de eventos para el control, aclaran. Indican que si bien *"...la epidemiología nos puede mostrar quién, dónde y cuándo, se está o podrá estar, más involucrado en situaciones de riesgo para la salud"* (Almeida Filho y Otros, 2009: 329), para entender el porqué se necesitan de saberes mediadores. Estos últimos son entendidos como aquellos que refieren a lo cultural, político, ético, psicoafectivo, que hacen a la complejidad social. Y es en este sentido que se están trabajando los PEC, y se está abordando la problemática de adicciones, apuntando a los denominados *factores blandos*³³ (Diez Roux 2007).

Los especialistas mencionados definen la vulnerabilidad como *"una síntesis comprensiva de las dimensiones comportamentales, sociales, político-institucionales implicadas en las diferentes susceptibilidades de individuos y grupos poblacionales a un daño a la salud y sus consecuencias indeseables"* (Almeida Filho y Otros, 2009:339). Por lo tanto requiere de procedimientos, análisis, datos transdisciplinarios, ya que los problemas de salud son complejos. Por esta razón se habla de una salud de tipo social, ya que la problemática de adicciones involucra a toda la comunidad, y debe ser tratada interdisciplinariamente, en contraposición de la mirada médica hegemónica. Esta última trataría la situación desde un concepto reduccionista sobre la salud/enfermedad, y apuntaría a la internación de la persona con consumo problemático de drogas.

Este enfoque supone dos conceptos, ellos son los de intersubjetividad y construccionismo. El primero da cuenta que los seres son sociales por lo tanto deben ser identificadas, problematizadas y transformadas esas relaciones, en el caso de ser necesario. El segundo afirma que los

³³ Factores sociales, de contexto y contingencia.

técnicos, los profesionales no pueden encontrar soluciones unilateralmente sino que necesitan que los sujetos, involucrados en este proceso de salud, participen.

Las características que hacen al concepto de *vulnerabilidad* superador del concepto de *riesgo* (correspondiente a la concepción médica hegemónica) tienen que ver con una mirada, un enfoque transdisciplinario. Contempla factores cuantitativos y cualitativos, que añaden las características del entorno, de lo cultural, de lo social, de lo histórico, de lo afectivo, de los valores, etc. Aportando a los análisis, lo contextual, lo contingente, generando una visión más completa del acontecimiento. Es por ello que se trata al problema de adicciones desde el trabajo en la prevención, la asistencia, y la promoción de hábitos saludables. Articulando el trabajo con las familias, con las instituciones, con profesionales, etc.

Es por ello que en este apartado hablamos de salud social y no individual, donde todos y todas están involucrados, escuelas, clubes, centros de salud, iglesias, vecinales, centros comunitarios, familias, amigos, etc. En este sentido es que se busca erradicar la estigmatización de la persona con consumos problemático, justamente por la vía de la inclusión, generando reconstrucción y fortalecimiento de lazos sociales para que se sienta parte de este tejido del cual fue alejada. Considerandola de esta manera no como un enfermo o un criminal, si no como un sujeto de derecho.

El Estado en sus diferentes niveles debe actuar junto con el barrio, con agentes territoriales en la restitución de derechos, apostando a la inclusión. *“Las políticas sociales así concebidas (deben) promover la participación activa de los actores para dar respuestas a las problemáticas de la comunidad, recuperando las capacidades instaladas*

a partir de su propia experiencia (...). Esto no implica un retiro del Estado de sus incumbencias, si no, por el contrario, definir un lugar fundamental del mismo en la toma de decisiones, en real articulación con otros actores institucionales definidos por los territorios” (UNLA-Políticas Sociales 2013).

Análisis de plan de trabajo.

Desde la mesa de gestión local se optó por encarar un paradigma de intervención comunitaria, de construcción de redes (de información, asistencia, contención, etc.). Desde donde se han tratado de generar mecanismos de contención, partiendo de la concepción de la persona con consumo problemático de drogas como sujeto de derecho, con vistas a mejorar las condiciones de salud del individuo y la comunidad en general, entendida esta como salud social. Esto se debe a que se observa el conflicto con responsabilidad comunitaria, por eso justamente se fomenta la creación de redes para su tratamiento, involucrando a todos los actores sociales del territorio.

Se ha solicitado intervención desde los diferentes niveles del Estado para abordar la temática. A nivel municipal debería existir un gabinete asesor sobre adicciones que trabaje en diferentes zonas de la ciudad, ya que mismo figura dentro del presupuesto anual y se le destina una partida de dinero. Sin embargo, se ha requerido su presencia para este caso pero tal órgano se ha encontrado ausente. A nivel provincial el Centro de Integración Social (CIS) ha ofrecido capacitación a diferentes actores de la comunidad sobre las adicciones. Y el organismo a nivel nacional que ha brindado su apoyo, es la SEDRONAR, que ha convertido a dicho territorio en un PEC.

El Estado nacional viene trabajando en la materia de las adicciones, dejando atrás concepciones tales como adicto, paciente, enfermo, optando por un paradigma que considera a las adicciones como una enfermedad social, por lo tanto la responsabilidad compete a todos, a la familia, a los amigos, a la escuela, a las diferentes instituciones, etc. Entendiendo que no se debe excluir, separar, alejar, estigmatizar, criminalizar al consumidor, sino promover espacios de integración donde se muestren y ofrezcan otras opciones. Donde este, se sienta incluido socialmente, se sienta sujeto con posibilidades de crear, de soñar, de ser, de pertenecer. Es por ello que muchas de las respuestas se encuentran dentro de la comunidad, en el trabajo activo dentro de la misma con el fomento de espacios de participación, discusión y acción. Esto es posible mediante un Estado presente, con voluntad política que apuesta a este tipo de intervenciones, a este tipo de formación, de comunidad, que fomenta la organización barrial y territorial, que responsabiliza y que apoya a las personas, como sujetos activos capaces de construir y mejorar el presente y el futuro.

La política implementada en los años del neoliberalismo apostaron a una "*sociedad fragmentada*" (Binder 1991), destruyendo toda posibilidad de construcción colectiva, destruyendo el futuro, destruyendo los espacios comunitarios. Pero la que fue desarrollada en los últimos doce años, por el contrario, ha apostado a la "*pedagogía del encuentro*" (Binder 1991), a la construcción de redes y a su fortalecimiento, a la organización social. En coherencia con ello actúa frente a la temática de las adicciones, fomentando espacios de contención, de posibilidad, de inclusión, ya que como se mencionó en el párrafo anterior, dicha problemática es una enfermedad social, que compete y responsabiliza a todos los actores involucrados.

Es importante remarcar que existen programas que ayudan a tratar y mejorar esta situación, junto con la SEDRONAR también se encuentra el programa Más y Mejor Empleo correspondiente al Ministerio de Trabajo, el PROGRESAR, el PROEMPLEAR, la AUH, cooperativas, los médicos comunitarios, etc. que brindan en el territorio otro abanico de posibilidades, para trabajar articuladamente, generando posibilidades de inclusión social. *Contrariamente “los programas focalizados generan compartimientos estancos de intervención, que dividen a la pobreza en ámbitos especializados”* (Andrenacci 2001).

El espacio de la mesa de gestión también se constituye en otra herramienta de contención, de posibilidad de acción, de participación, de generación de pertenencia e inclusión. Dejando constancia, en este escrito, que es dicho órgano el que se ve interpelado ante el consumo problemático de adicciones, en el caso puntual del territorio donde se realizan las prácticas de la especialización. Esto forma parte de un proyecto de país, de un proyecto de Estado.

Uno de los logros, en estos dos años, fue el del acercamiento constante del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En este punto es necesario aclarar que durante el año 2014 la especializanda comenzó a trabajar como técnica dentro del Centro de Referencia. Junto a la mesa de gestión se estuvo articulando para tratar la problemática desde este ente gubernamental. Se aportó desde el seguimiento y contención de algunas familias, y también a través de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia cuando a principios de 2015 se elevó un proyecto socio-comunitario creado desde la mesa de gestión. El mismo tiene como objetivo generar espacios de recreación para niños /as y adolescentes del barrio Alberdi, a través del arte y el deporte. La idea es financiar talleres de Kick boxing, guitarra, baile y percusión, de la misma manera que propiciar encuentros, reuniones, charlas, y festivales de la

familia, por ejemplo. Los mismos formarían parte, con el correspondiente acompañamiento, de otra estrategia de contención dentro del territorio, con vistas a disminuir el consumo problemático de drogas en el barrio Obrero.

La especializanda, como miembro de la mesa de gestión del CIC de realizó un seguimiento de las actividades, tomó registro en el libro de actas de este órgano, y registro fotográfico de los distintos eventos. Además se acompañó, generó el nexo articulador con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el Consejo Nacional de la Mujer, etc. Y a su vez también se capacitó en la temática de adicciones, asistió a los talleres de formación, incluso desde la comisión de adicciones de la UNRC se le consultó para que formara parte del grupo operativo del PEC (SEDRONAR). Sin embargo por cuestiones de tiempo y compromiso el ofrecimiento fue desestimado, aunque se comparte la forma de observar y abordar la problemática.

Claro está que el posicionamiento de la estudiante dentro de la mesa de gestión local ha sido subjetivo, se acerca a lo que Lane y Sawaia (1991) decían de “introducir a la investigación científica la pasión”, debido a que “conocer con pasión es estar comprometido con la realidad”. Se piensa aquí que la supuesta *neutralidad* no comprometida no conduce a la transformación social (Velázquez y Moyano 2013).

Se tiene conocimiento aproximado de donde se partió cuando desde la MGL se diagnóstico y comenzó a abordar la problemática de adicciones en el barrio Obrero. Si bien se habla de factores sociales, de un tema complejo, de ciencias sociales si se quiere, es posible medir el impacto de las actividades llevadas a cabo en torno a esta situación.

En 2013 en el territorio tímidamente se acercaban familiares de personas con consumo problemático de adicciones, luego de adquirir confianza con técnicos/as, docentes, talleristas, compañeros/as y/o vecinos/as de la MGL, y contaban su experiencia. Esto sucedía de este modo porque existe el temor a la exclusión, a la discriminación. Los habitantes del lugar contaban sobre robos que los mismos jóvenes del barrio cometían en las viviendas de allí, a su vez estos generaban situaciones de violencia para con los demás. Incluso hubo un muerto por arma de fuego de 18 años de edad, luego de un conflicto dentro del territorio.

Luego de que se comenzara a dictar el taller deportivo al que nombrábamos en páginas anteriores, se observó la asistencia de un grupo numeroso. De todas formas estos talleres deben ser sostenidos con la ayuda y el compromiso de todos. Paulatinamente se ha observado que muchas mamás, en general, han perdido el miedo a solicitar ayuda y contar la situación vivida en sus hogares. Con el inicio de PEC personas vinculadas al tema han generado vínculos, se ha desarrollado diferentes intervenciones en las familias, tratando cuestiones que hacen a mejorar el contexto. Además se han generado eventos, fiestas, encuentros tendientes a mitigar la problemática.

De todas formas en un futuro cercano se podría medir el impacto del PEC (si bien es compleja esta acción ya que las variables no son determinantes ni exclusivas) a través de diferentes indicadores. Los mismos pueden ser el aumento de la asistencia de personas a los talleres destinados a esta población, la cantidad de familias que acuden al PEC, el compromiso familiar visualizado por el grupo promotor del PEC, la cantidad de jóvenes que se vuelven a escolarizar, opiniones de los vecinos y vecinas al respecto, etc. Pero esto sería materia de otro trabajo final.

Cierre y Transferencia

La idea de cierre del trabajo llevado a cabo durante la Especialización en el Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, resulta al menos extraña, quizás en este caso. Para comenzar ya se conocía el funcionamiento de la mesa de gestión del CIC Río Cuarto, debido a que la estudiante formaba parte del mismo, y este nuevo rol si bien al principio resultó, tal vez, un poco desconocido, luego brindó más posibilidades de claridad ante algunos sucesos y problemáticas que sucedían al mismo tiempo que complejizó otros.

Para concluir con las actividades se realizará una sistematización de las actividades y tareas llevadas a cabo por la MG en relación a la problemática abordada del consumo de drogas. La misma será presentada en un soporte de power point, y recogerá los distintos trabajos llevados a cabo por la organización comunitaria, las etapas, los avances, las dificultades encontradas en el transcurso del camino, los objetivos. A su vez también se recordarán frases tomadas de los diferentes actores, sus progresos, la intervención lograda en el barrio, etc. Dicho video estará compuesto por imágenes fotográficas, videos, gráficos y escritos. El mismo intentará producir reflexión, interpelación, comprensión sobre lo acontecido.

Es importante rescatar y resaltar, durante el cierre del que se habla, bajo qué paradigma se estuvo trabajando la temática, porque la "vorágine" del tiempo que transcurre impide en muchas ocasiones darse cuenta del por qué de cómo se actúa y de las decisiones que se toman. Trabajar la mirada del sujeto de derecho y no el enfermo, la inclusión y no el encierro (mirada hospitalaria, o el encarcelamiento).

También en dicha sistematización se mostrará el impacto de la red comunitaria conformada con actores en el territorio. Y a su vez ya quedará estable la relación y el vínculo con el MSDN, a la espera de la

concreción del proyecto socio-comunitario, y con el acompañamiento continuo al servicio (como otros) del Punto de Encuentro Comunitario con la intervención social ante ciertos casos, familias, circunstancias que lo requieran.

Conclusiones

El trabajo final integrador de la Especialización en el Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, basado en la experiencia de las prácticas llevadas a cabo en el territorio del CIC de barrio Obrero ha intentado dar cuenta de un proceso de organización y de intervención colectiva.

La MGL del lugar tiene seis años de funcionamiento, y fue la que hace mas de dos años impulsó la labor de tratar la problemática del consumo de drogas (entre otras actividades y proyectos). La misma, como se pudo observar en el desarrollo, forma parte de lo que se denomina una ciudadanía activa y participativa que ha recurrido y recurre a los tres niveles del Estado. Su composición es heterogénea y la toma de decisiones es horizontal. Sin embargo durante los últimos meses ha tenido que enfrentar problemáticas de índole político partidarias que han intentado romper lazos y procesos comunitarios, no es que la política partidaria sea mala ni mucho menos, pero a veces sucede que depende de la concepción de Estado y de comunidad que tenga dicho partido a la hora de afectar o beneficiar a un territorio. Sin embargo la MGL ha sabido reclamar, negociar, esperar, y dicho proceso la ha sabido fortalecer, esto se puede observar en las uniones entre los miembros que se encuentran firmes.

Se cree que respecto de la problemática abordada existen progresos, testigo de ello son las capacitaciones, los talleres, los proyectos, las contenciones, y el PEC. Acciones que dan cuenta de una construcción de abajo hacia arriba, donde los actores del barrio se movilizan, se responsabilizan, demandan, tratan e intervienen con la ayuda de un Estado presente.

Un asunto que la especializanda debió suplir fue el de la superposición de roles, a saber el de militante, estudiante y el de técnica, ya que en el año 2014 entró a trabajar al CDR del MDSN. Esta situación que fue difícil de saldar, pero con el transcurso del tiempo se comenzó a tomar dichos papeles con naturalidad, desestimando el conflicto.

Finalmente se debe resaltar sin lugar a dudas el aprendizaje llevado a cabo durante el transcurso de la cursada, el mismo provino desde la teoría, la práctica en territorio y la experiencia vivida por compañeros de la carrera.

Además se rescata como importante la mirada que se tuvo desde la MGL respecto del consumo problemático de drogas. El abordaje del mismo fue de manera interdisciplinar, con enfoque en la inclusión, tomando de esta manera a la persona como sujeto de derecho, pero involucrando a toda la comunidad.

Bibliografía

Almeida Filho, Castiel y Ayres (2009). "Riesgo: concepto básico de la epidemiología. *Revista Salud Colectiva*, N°5.

Andrenacci L (2001). *La Miseria de la Política Social Argentina*. Bs. As.: Mimeo.

Binder, A (1991). "La sociedad fragmentada".

Castoriadis, C (1997). "El imaginario instituyente", en revista *Zona Erógena*, N°35.

Cavarozzi, M. (2002). *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: EUDEBA.

Chinchilla Montes (2003), en Velázquez M, Molina M. (2013). *Organización Comunitaria y Promoción Social*. Pp. 79, 80. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Diez Roux, A. 2007. "En defensa de una epidemiología con números". *Salud Colectiva*, 3, 117-119.

Del Castillo, R (2005). *El feminismo pragmatista de Nancy Frasser: crítica cultural y género en el capitalismo tardío*. Madrid: Minerva Ediciones.

Kirchner, A. (2010). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo nacional y popular. Tomo I*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Kirchner, A. (2010b). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un modelo nacional y popular. Tomo II*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Laclau E, Mouffe C (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Lozano, M. (2003). "Nociones de Juventud", en *Scielo*, revista de sociología, N°18.

Martinez, J. (2008). "Participación política juvenil como políticas del acontecimiento", en *Scielo*, Revista argentina de sociología, N°11.

Pastorini, A. (2000) "¿Quién promueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría 'concesión-conquista'", en el libro, *La política social Hoy*, de Borgianni E. y Montaña C.(org), Editora Cortez, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil.

Renguillo, R. (1997). "Jóvenes construcción del enemigo", en *Chasqui*, revista latinoamericana de comunicación, N°60.

Rovere M, Tamargo M. (2013). "Redes, consorcios y coaliciones o ¿cómo aplicar el espacio posible", en apuntes de la materia Redes Sociales y otros dispositivos de Regulación de Actores.

UNLA (2013). *Políticas Sociales*. Documento no publicado formalmente. Especialización en el Abordaje de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Universidad Nacional de Lanús.

Velázquez M, Molina M. (2013). *Organización Comunitaria y Promoción Social*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
